



### LOS IMPUESTOS QUE LE ESTÁN COBRANDO A ECOPETROL

- Dian ordena a la estatal pagar IVA de 19% por gasolina importada
- La estatal deberá pagar adicional 5% por combustibles nacionales
- Unidad Sindical Obrera denuncia que equivale a una reforma tributaria

**Nota:** Se desconoce desde cuándo comenzó a regir la medida y por qué cobran retroactivos

Por 2022, 2023, 2024 y 2025 deben cancelar **\$9,4 billones**

El monto se divide de la siguiente manera:

- Ecopetrol **\$6,1 billones**
- Refinería de Cartagena **\$1 billón**
- Intereses adicionales **\$2,3 billones**

Fuente: USO / Gráfico: LR-ER

# La Dian pretende que **Ecopetrol** le cancele \$9,4 billones a causa del impuesto de IVA

ENERGÍA

martes, 6 de mayo de 2025

f x in GUARDAR

Cerca de \$22 billones es lo que podría pagar de impuestos la estatal, si la Dian decide incluir otros combustibles.

La entidad le está cobrando a la estatal petrolera impuesto por la importación de combustibles, pero con retroactividad desde 2022, lo que le deja una deuda de \$9,4 billones

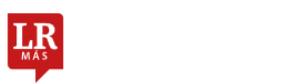
Foto: Gráfico LR

**BÁRBARA ANDREINA OROZCO OSTOS**

Cerca del cierre del primer semestre del año el Gobierno está cuadrando caja para poder sanear el déficit fiscal y **Ecopetrol** parece ser una ficha fundamental, pues la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, pretende que la estatal petrolera cancele \$9,4 billones por impuesto de IVA, de 19%, por la importación de gasolina.

Desde la Unión Sindical Obrera, USO, advierten que el monto que tendría que pagar la compañía de hidrocarburos a la Dian equivale prácticamente a una reforma tributaria, recordemos que la última que radicó el Gobierno pretendía un recaudo cercano a \$12 billones.

Sin embargo, los analistas advierten que esta deuda podría aumentar hasta \$22 billones si la Dian decide imponer más impuestos a otros combustibles como el aceite para Motores, o el Acpm.



Agregue a sus temas de interés

**Ecopetrol**



Agregue a sus temas de interés

**Ecopetrol**

Dian

Impuestos

### LOS IMPUESTOS QUE LE ESTÁN COBRANDO A ECOPETROL

- Dian ordena a la estatal pagar IVA de 19% por gasolina importada
- La compañía deberá pagar adicional 5% por combustibles nacionales
- Unidad Sindical Obrera denuncia que equivale a una reforma tributaria

**Nota:** Se desconoce desde cuándo comenzó a regir la medida y por qué cobran retroactivos

Por 2022, 2023, 2024 y 2025 deben cancelar **\$9,4 billones**

El monto se divide de la siguiente manera:

- Ecopetrol **\$6,1 billones**
- Refinería de Cartagena **\$1 billón**
- Intereses adicionales **\$2,3 billones**

### APORTES FISCALES DE COMBUSTIBLES EN 2024

Aportes a la Nación **\$5,2 billones**

Aportes a departamentos y municipios **\$3,9 billones**

Aportes totales **\$9,1 billones**

### ESTIMACIONES DE DEMANDA DE COMBUSTIBLE

\*Miles de barriles diarios

TIPO DE COMBUSTIBLE	2024	2025e	2030e
Gasolina	348	351	385
Diésel	36	38	45
Jet fuel	147	148	160
Total	531	537	590

### TÍTULOS PARA SANEAR DEUDA DEL FEPC

- Gobierno emitió título TES para pagar la deuda de Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles
- La deuda es de **\$7,7 billones**
- Ecopetrol debería vender esos TES para devolverle el dinero al Gobierno
- Advierten que los impuestos más los TES la deuda de la estatal ascendería a **\$30 billones**

### IMPORTACIONES DEL DIÉSEL

- En 2024 **8%** (12 KBD) del consumo fue importado para industrias de carbón y por la falla en la Refinería de Cartagena
- Se proyecta que no se requieran importaciones hasta 2027 y que representen hasta **10%** del consumo en 2030

Fuente: Asociación Colombiana de Petróleo y Gas / USO / Gráfico: LR-ER57 / Foto: Colobrensa



Agregue a sus temas de interés

Los primeros en rechazar esta medida fue la USO, que en un comunicado alertaron las graves consecuencias que esto traería para **Ecopetrol**. El presidente de la agremiación, César Loza Arenas, denunció que esta medida, que tiene características de una reforma tributaria, pretende...

- Ecopetrol
- Dian
- Impuestos

**usurparie las funciones al Congreso.**

“Esos cobros representan para **Ecopetrol** asumir una reforma tributaria individual, comprometen su estabilidad financiera, **y ponen en riesgo de quiebra la empresa más importante de los colombianos**”, advirtió en el comunicado.

Este monto sería por retroactivos que corresponden a los años: 2022, 2023, 2024 y 2025. Aun así, aseguró que es una medida muy agresiva para la estatal, **por ello pidió a la Dian que reconsideren estas decisiones que por ser un riesgo para la empresa.**

**LOS CONTRASTES**



**Lisandro Junco**

Exdirector de la Dian

“**Ecopetrol** debe discutir la sanción e iniciar una estrategia de defensa del litigio tributario, esto puede llevar entre siete y nueve años ante el Consejo de Estado y este definirá esa interpretación”.



**Felipe Campos**

Gerente de inversión y estrategia de Alianza Valores

“En teoría, para que el cobro de ese impuesto a importaciones de gasolina sea viable, debe mostrarse que el concepto de la Dian no contradice la norma establecida sino que está dentro de ella”.

Loza calificó la medida de “discriminatoria” entre los combustibles que importa **Ecopetrol** al gravar un impuesto de 19%, mientras que los producidos internamente tiene un impuesto de 5%, **pues el presidente de la USO aseguró que ambos son para el consumo nacional.**

**¿Es un impuesto viable?**

En medio de las tensiones que se derivaron por este anuncio, el exdirector de la Dian, Lisandro Junco explicó que existe una norma en el Estatuto Tributario Nacional que permite colocarle un IVA a la importación de combustibles, **pero aclaró que Ecopetrol particularmente tiene algunos beneficios tributarios.**

El primero es cuando importa como usuario industrial desde zona franca le aplica una exención, porque **Ecopetrol** es una empresa autorizada para instalarse en esa ubicación y producir petróleo. **Las zonas francas libran a las empresas de impuestos de importación, IVA y otros tributos aduaneros.**

Por ello, Junco resaltó que una vez se vende al distribuidor mayorista, el petróleo ya está transformado, por esa razón, **es el distribuidor al que le termina recargando ese costo por IVA y no la estatal petrolera.**

Otro beneficio tributario con el que cuenta la petrolera es que también hace importaciones en zonas de frontera siguiendo las reglas del Ministerio de Minas y Energía, **es decir que debe alcanzar un tope de 100.000 galones por importación.** El exdirector de la Dian señaló que esto también cuenta con una exclusión del IVA, por lo que insiste que no hay ningún tipo de lugar a las sanciones emitidas.

Felipe Campos, gerente de inversión y estrategia Alianza Valores aseguró que el cobro de ese impuesto está sujeto a debate. **“La Dian asegura que se apoya en un concepto interno para exigir el pago, pero un concepto interno no está por encima de la norma o ley, sino que es una interpretación que hace la entidad”**, señaló el gerente.

En ese sentido, resaltó que la dirección de impuestos debe **demostrar que su concepto interno no contradice la norma.**

**Lo que debe hacer Ecopetrol**

**Los analistas aseguran que la estatal petrolera debe responder ante estos requerimientos y argumentar las razones por las que no deberían pagar este IVA por combustible.**

Lisandro Junco explicó que **Ecopetrol** debe discutir la sanción “Tiene que iniciar una estrategia de defensa del litigio tributario, esto puede llevar entre siete y nueve años en la rama judicial ante el Consejo de Estado y sea este órgano el que defina finalmente sobre esa interpretación, **que a mi criterio no es adecuada por las condiciones que tiene Ecopetrol**”, dijo.

Campos coincidió en que la estatal petrolera debe argumentar por qué el cobro no procede, y dependiendo Dian, deberá ir a discusión en tribunales. **Detalló que le corresponderá al juez decidir, “pero en todo caso, no habría pago antes de tener una respuesta definitiva”.**

**Otra deuda**

**ARTÍCULO RELACIONADO**

**Analistas prevén que utilidades de Ecopetrol para este primer trimestre sumen \$3,3 billones**

**ARTÍCULO RELACIONADO**

**Ecopetrol fue autorizado para recibir US\$500 millones en préstamo de Banco Santander**

- Dian
  - Impuestos
- Administre sus temas



- Agregue a sus temas de interés
- Ecopetrol
  - Dian
  - Impuestos
- Administre sus temas



- Agregue a sus temas de interés
- Ecopetrol
  - Dian
  - Impuestos
- Administre sus temas

**ARTÍCULO RELACIONADO**

**Las acciones que más ganaron y perdieron desde 2019**

SECTOR	ACCIONES	GANANCIAS	PERDIDAS
FIBERON	CEL	138%	13%
	COLO	138%	13%
	AVIA	138%	13%
RECURSOS	RECUR	138%	13%
	RECUR	138%	13%
	RECUR	138%	13%

Así se movieron las acciones durante esta semana, Celsia y **Ecopetrol** cayeron 3%

Recientemente se conoció que el Ministerio de Hacienda emitió TES para saldar la deuda con el Fondo de **Estabilización de Precios de Combustibles, Fepc, por \$7,7 billones.**

El exministro de la cartera económica, Juan Camilo Restrepo, señaló que el Gobierno le entrega una especie de vales a la estatal que luego debe vender en el mercado, pero advirtió que estos títulos tienen poca liquidez, por lo que resaltó que es una situación de desventaja porque **Ecopetrol** debe devolver ese dinero en dividendos. **En total señaló que el Gobierno podría sacar hasta \$30 billones de la estatal.**

Campos resaltó que emitir estos títulos es desventajoso para la compañía porque debe venderlos con descuentos. **“Ese costo puede implicar más deuda si no tiene suficiente para girar el dividendo”.**

### ¿Impuestos ayudan a cumplir el PGN 2025?

Estos impuestos pueden formar parte de una serie de medidas que implementa el Gobierno para tratar de lograr un mayor recaudo y **así tapan el hueco fiscal del Presupuesto General de la Nación de este año.**

Felipe Campos señaló que si bien estos \$9,4 billones que buscan recaudar por impuestos a importaciones de gasolina pueden ayudar no son suficientes para que el gobierno cumpla la regla fiscal. Pues resaltó que en el último informe del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, **el Gobierno requiere por los menos hacer un recorte de \$75 billones.**

Agregue a sus temas de interés

- Ecopetrol**
- Dian
- Impuestos

Administre sus temas

- Ecopetrol**
- Dian
- Impuestos

Administre sus temas

f X in

CONOZCA LOS BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA NUESTROS SUSCRIPTORES

**BIBLIOTECA PERSONAL**  
Seleccione y conserve sus artículos favoritos

## TENDENCIAS

**1 ENERGÍA**  
La Dian pretende que **Ecopetrol** le cancele \$9,4 billones a causa del impuesto de IVA

**2 CULTURA**  
Parolin, Tagle y Zuppi, nombres que más suenan en las casas de apuestas

**3 ESTADOS UNIDOS**  
Efecto de aranceles de Trump sobre el cine en empresas como Paramount Global B y Netflix

**4 CULTURA**  
Conozca todos los detalles sobre cómo se realizará el cónclave para la elección del nuevo Papa

**5 ENERGÍA**  
El precio del petróleo se desplomó por decisión de la Opep+ de aumentar la oferta

**6 CULTURA**  
Casas de apuestas pagan 2,5 millones por el ganador de la Copa Libertadores

## MÁS DE ECONOMÍA

**PROYECTO VIAL PASTO-EL ESTANQUILLO**

**Sobre el primer tramo**

- Se recibirán 30 ofertas en la etapa de licitación
- Cuenta con un presupuesto de \$3.550 millones
- Su adjudicación está prevista para el 20 de mayo

**Sobre el segundo tramo**

- Se recibirán 41 ofertas en la etapa de licitación
- Cuenta con un presupuesto de \$663 millones
- Su adjudicación está prevista para el 15 de mayo

fuente: Infocivitas | Colombia.com

TRANSPORTE | 03/05/2025  
**Proyecto vial Pasto-El Estanquillo tiene 30 oferentes para hacer diseños de la obra**

MinTransporte, María Fernanda Rojas, dijo que la consecución de las obras será clave para conectar a Cauca con Nariño y Ecuador

**BALANCE DE LAS DEUDAS DEL GOBIERNO PETRO**  
Salud y energía los sectores que más deuda acumulan

**DEUDA DE SALUD**

- Deuda a mitad de 2022: \$20,4 billones
- Deuda a mitad de 2023: \$25,4 billones
- Deuda a mitad de 2024: \$29,4 billones
- Deuda a mitad de 2025: \$34,4 billones

**DEUDA DE ENERGÍA**

- Deuda a mitad de 2022: \$10,4 billones
- Deuda a mitad de 2023: \$15,4 billones
- Deuda a mitad de 2024: \$20,4 billones
- Deuda a mitad de 2025: \$25,4 billones

fuente: Infocivitas | Colombia.com

HACIENDA | 05/05/2025  
**Sectores de salud y energía, los que más le han sumado a la deuda del Gobierno Petro**

Varios gremios advierten que la deuda de energía ya supera \$27 billones mientras que la del sector salud entre 2022 y 2024 está por encima de los \$24 billones

**CONCLUSIONES TRAS LAS REUNIONES DE ACEMI Y MINSALUD POR LA UPC**

**JUSTIFICACIÓN DE ACEMI DE LA INSGRUPACIÓN DE LA UPC**

Algunos de los argumentos más destacados de la justificación:

- El gasto en el sistema de salud es el más alto del país, con un costo de \$11,6 billones en 2024.
- El costo de la atención médica es el más alto del país, con un costo de \$11,6 billones en 2024.
- El costo de la atención médica es el más alto del país, con un costo de \$11,6 billones en 2024.

fuente: Infocivitas | Colombia.com

SALUD | 02/05/2025  
**Acemi espera nuevo análisis del gasto en el sistema tras revisión de UPC con MinSalud**



## MÁS DE LA REPÚBLICA

**DATOS CLAVE DEL CÓNCLAVE**

- 130 votos
- 130 electores
- 130 votos
- 130 electores
- 130 votos
- 130 electores

**CIUDAD DEL VATICANO**

ABC del cónclave, un cardenal 87 necesita votos para convertirse en el nuevo Papa

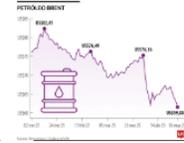
**JUDICIAL**

Comunidades indígenas anuncian protesta por falta de acuerdos de Minga y Gobierno



**ENERGÍA**

El precio del petróleo se desplomó por decisión de la Opep+ de aumentar la oferta



**DEPORTES**

Bayern Munich se proclama campeón de la Bundesliga tras empate del Leverkusen



**JUDICIAL**

Corte declaró exequibilidad parcial del estado de conmoción dicho por el Gobierno



© 2025, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.  
Cr. 13a 37-32, Bogotá (+57) 1 4227600



### TODAS LAS SECCIONES

- Agronegocios
- Asuntos Legales
- Consumo
- Empresas
- Finanzas
- Indicadores
- Internet Economy
- Podcast
- Sociales
- Alta Gerencia
- Caja Fuerte
- Directorio
- Empresarial
- Especiales
- Finanzas Personales
- Infraestructura
- Obituarios
- Responsabilidad
- Social
- Videos
- Análisis
- Comunidad
- Empresarial
- Economía
- Eventos
- Globoeconomía
- Inside
- Ocio
- Salud Ejecutiva

### MANTÉNGASE CONECTADO

- Mesa de Generación de Contenidos
- Nuestros Productos
- Contáctenos
- Aviso de privacidad
- Términos y Condiciones
- Política de Tratamiento de Información
- Política de Cookies
- Superintendencia de Industria y Comercio



### PORTALES ALIADOS:

asuntoslegales.com.co agronegocios.co empresas.larepublica.co firmasdeabogados.com bolsaencolombia.com colombiapotenciaenergetica.com casosdexitoabogados.com canalrcn.com rcnradio.com noticiasrcn.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co